



# BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL OBISPADO DE

# SALAMANCA

---

EL ARZOBISPO Y DEMAS PRELADOS

de la provincia eclesiástica de Valladolid á sus amadísimos hijos  
en Cristo Jesús los fieles todos de la misma.

---

No habeis olvidado sin duda, amadísimos hijos, que hace dos años nos reunimos los Prelados de esta Provincia eclesiástica, y celebramos el primer Concilio Provincial de Valladolid.

Más de ciento cincuenta años habian trascurrido, sin que se congregasen en España estas asambleas eclesiásticas, tan frecuentes antiguamente, y tan recomendadas por el Santo Concilio de Trento. No es del caso enumerar las causas que lo impidieron á pesar de la solicitud de los Romanos Pontífices, y del celo de Prelados eminentes que vivamente lo deseaban.

A nuestra Provincia eclesiástica, la más reciente entre las de España, concedió Dios la honra de rea-

nudar la série de los Concilios que tanta gloria y esplendor dieron á la Iglesia en nuestra catòlica naci3n, y le rendimos la debida acci3n de gracias porque quiso en su admirable Providencia servirse de nosotros para esta santa obra, y porque al Concilio Provincial de Valladolid sigui3 inmediatamente el de Santiago de Compostela, y en este mismo a3o el de Valencia. Otros se celebrarán sin duda, y producirán en todas partes frutos abundantísimos de bendici3n.

Tienen por objeto estos Sinodos, como dice el Santo Concilio de Trento, «poner regla en las costumbres, corregir los excesos, zanjar las controversias, y ordenar las demás cosas autorizadas por los Sagrados Cánones (1), á fin de que las costumbres cristianas sean un vivo reflejo de la fé divina, faro luminoso que esparce sus celestiales resplandores sobre los caminos de la vida, para que el hombre, elevado por la gracia al orden sobrenatural, atraviese de tal manera por entre los bienes t3mporales que no pierda los eternos. Esto consigue el que usando rectamente de los medios eficaces depositados por el Hijo de Dios en su Iglesia, vive la vida del justo, que es la vida de la fé (2) que obra por la caridad (3), y se desenvuelve en constante progreso de virtud hasta llegar á la medida de Cristo (4), haciéndose semejante á él (5) para ser lleno de toda la plenitud de Dios. (6).

---

(1) Sess. XXII. Cap. 2. de Reform.

(2) Rom. I. 17.

(3) Gal. V. 6.

(4) Ephes. IV. 13.

(5) Rom. VIII. 29.

(6) Ephes. III. 19.

Ved aquí hijos muy amados, lo que nos propusimos al reunirnos en concilio; por que este es el gravísimo deber de nuestro ministerio, ya que el Espíritu Santo nos ha puesto Obispos para regir la Iglesia de Dios que adquirió con su sangre, en la parte del rebaño de Cristo que nos ha sido encomendado (1). Este es el objeto de las enseñanzas, consejos y mandatos que constituyen la doctrina y los decretos de nuestro Concilio Provincial.

Causa primera de ruina, y origen de los males que todos lamentamos es la falta de fé. Falta de ella en unos por ignorancia, en otros por dejarse imbuir de doctrinas falsas y erróneas que seducen halagando pasiones, en muchos por reducirse á una simple y vana creencia sin influjo en los actos de la vida privada y de la vida pública, hasta el punto de merecer el reproche dirigido por el Apóstol á los Cretenses: «*diciendo que conocen á Dios le niegan con sus hechos*» (2).

Con voz mucho más autorizada que la nuestra lo dijo al finalizar el año mismo de nuestro Concilio el sapientísimo y venerando León XIII:

»Para merecer el nombre de cristianos, además de  
 »profesar la fé, son de todo punto necesarias las re-  
 »glas y ejercicio de las virtudes cristianas, de las cua-  
 »les depende, no solamente la felicidad sempiterna de  
 »las almas, sino la prosperidad verdadera y la tran-  
 »quilidad sólida de la vida y sociedad humanas. Aho-  
 »ra bien: si se examina el modo como la mayor parte  
 »pasa esta vida, nadie habrá que no vea que se alejan

(1) Act. XX. 28.

(2) Tit. I. 16.

»grandemente de los preceptos evangélicos las cos-  
 »tumbres públicas y privadas. Cuádrale muy bien á  
 »esta edad aquella sentencia del Apóstol San Juan:  
 »*todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de*  
 »*carne, y concupiscencia de ojos, y soberbia de vida*  
 »(1). Pues la mayor parte de los hombres, olvidados  
 »de su origen y destino, tienen todo su cuidado y pen-  
 »samientos fijos en estos fútiles y pasajeros bienes; y  
 »haciendo fuerza á la naturaleza y perturbando el or-  
 »den, son, de su voluntad, esclavos de aquellas cosas  
 »de las que la razón misma clama que debe enseño-  
 »rarse el hombre.

»De estas causas, cuáptas sean las calamidades  
 »que han surgido y van surgiendo en esta sociedad, ca-  
 »da día, y como á vista de ojos lo contemplamos. Rá-  
 »pidamente se ha inoculado en la manera de vivir y de  
 »gobernar la ponzoña de las doctrinas: *el racionalis-*  
 »*mo, el materialismo, el ateismo* han engendrado y  
 »dado á luz *el socialismo, el comunismo, el nihilis-*  
 »*mo*, negras en verdad y funestas pestilencias, pero  
 »que de aquellos principios, no solo era natural, sino  
 »hasta cierto punto necesario que se engendraran.....

»Bien se vé cuánta es la necesidad que hay en es-  
 »tos tiempos de la virtud de la fé, en los más debilita-  
 »da, y en muchos apagada. Pues de ella principalmen-  
 »te es de donde no solo se ha de sacar la enmienda de  
 »la vida de los particulares, sino que se ha de esperar  
 »tambien el juicio de aquellas cosas, cuya indecisa  
 »contienda no permite á los Estados estar tranquilos  
 »y seguros. Si arde la multitud en sed de inmoderada

---

(1) I. Joann. II. 16

»libertad; si suben de todas partes amenazadores bramidos de los proletarios; si jamás se dá por satisfecha la inhumana codicia de los más afortunados, y »en fin si hay otros males semejantes, á todos ellos, »en verdad nada hay que mejor y más seguro remedio »pueda poner que la fé cristiana (1).»

Enseñar esta fé divina, defenderla condenando una vez más los errores contrarios que se difunden, señalar como con el dedo los peligros que amenazan á los fieles para que se alejen de ellos, fomentarla para que produzca los frutos de bienestar temporal y eterno que le son peculiares, por medio de los santos sacramentos, del culto público y privado, y de las prácticas propias de la vida cristiana, dando doctrina y estableciendo reglas al efecto, es lo que hemos procurado en nuestro Concilio.

Dirigense éstas primeramente al clero, á quien incumbe el deber de enseñar la doctrina de la fé y de las costumbres, de administrar los sacramentos, y dirigir las conciencias, de celebrar todos los actos del culto divino, y de promover el bien espiritual y temporal de las almas y de los pueblos con la predicación, la paternal corrección y el ejemplo. Dirigense en segundo lugar á los fieles todos de cualquier estado y condición que sean, á quienes damos los avisos y consejos oportunos para que se aparten del mal y obren el bien (2), teniendo su fruto en santificación, y por fin la vida eterna (3), porque á todos somos deudores en nuestro

---

(1) Encicl. *Excunte anno* 25 Dic. 1888.

(2) I. Pet III. 11.

(3) Rom. VI, 22.

ministerio pastoral, y á todos amamos en las entrañas de Jesucristo (1).

Ansiando, pues, que se consigan los frutos de bendición que tenemos derecho á esperar del Concilio celebrado, en vez de dirigiros una carta Pastoral en la que, por larga y difusa que fuese, solo podríamos indicar ligeramente algunos puntos importantes, hemos creído más oportuno y de más duradero provecho, traducir del latín, que es el idioma oficial de la Iglesia usado en el Concilio, y publicar en un volúmen cuanto á todos os interesa saber, y para vuestra instrucción enseñamos y decretamos en aquél.

Recibid, pues, hijos amadísimos en el Señor, este don de vuestros padres en Cristo: recibid y medita estas doctrinas, consejos y preceptos, según se dice en el decreto de promulgación del Concilio, no como palabras de hombres, sino como palabras de Cristo, que son espíritu y vida, (2) como preceptos de la Iglesia, á la cual es necesario obedecer, pues á quien no la obedece, dice Nuestro Señor Jesucristo que se le tenga por gentil y publicano (3); porque no hemos hablado á nuestro antojo, sino que hemos recopilado lo que enseñó el Hijo de Dios, lo que ordenaron los Concilios Ecuménicos y los Sumos Pontífices, y predicaron los Santos Padres, á fin de que sepais lo que os importa hacer, y las cosas de que debeis apartaros para obrar vuestra salud eterna, esparciendo en todas partes el buen olor de Cristo. (4), haciendo manifiestas

---

(1) Philip. I, 8.

(2) Joann. VI. 64.

(3) Matth. XVIII. 17.

(4) 2. Cor. II. 15

á todos vuestras buenas obras para que glorifiquen al Padre que está en los cielos (1), y siendo por lo mismo nuestro gozo y nuestra corona (2).

Escuchad pues la doctrina y no queráis desecharla y sed sábios (3), *con la sabiduría que nunca se marchita, y es vista fácilmente de aquellos que la aman, y la hallan los que la buscan; porque el principio de ella es un deseo verdadero de instrucción: mas el cuidado de la instrucción es el amor, y el amor es la guardia de sus leyes, y la guardia de sus leyes es la consumación de la incorrupción, y la incorrupción hace ser cercano á Dios; y así el deseo de la sabiduría conduce al reino eterno* (4), del cual nos dice nuestro Señor Jesucristo, buscad ante todas cosas el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas se os darán por añadidura (5), segun había prometido ya el Señor por Isaías, diciendo: «oidme con atención, y gustad lo bueno, y se deleitará vuestra alma con grosura» (6).

El Dios de la esperanza os colme de todo gozo y de paz en el creer, para que abundeis en esperanza y en la virtud del Espíritu Santo, llenos de caridad y de todo saber, de manera que os podáis amonestar los unos á los otros (7), y la paz de Dios, que sobrepuja todo entendimiento, guarde vuestros corazones y

---

(1) Matth. V. 16.

(2) Philip. IV. 1.

(3) Prov. VIII. 33.

(4) Sap. VI. 13 ad. 21.

(5) Matth. VI. 33.

(6) Isai LV. 2.

(7) Rom. XV. 13, 14.

vuestros sentimientos en Jesucristo (1), para que poseáis bendición eterna por herencia(2).

Quiera Dios que sea prenda de esta bendición la que os damos, hijos muy amados, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Valladolid 11 de Noviembre de 1889.

† BENITO, *Arzobispo de Valladolid*.—ANTONIO, *Obispo de Segovia*.—RAMÓN, *Obispo de Avila*.—TOMÁS, *Obispo de Zamora*.—FR. TOMÁS, *Obispo de Salamanca*.—JOSÉ TOMÁS, *Obispo de Filipópolis, Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo*—JUAN, *Obispo de Astorga*.

---

(1) Philip. IV 7.

(2) 1. Pet. III. 6.





## EL OBISPO DE SALAMANCA

AL VENERABLE CLERO Y DEMÁS AMADÍSIMOS FIELES  
DE SU DIÓCESIS.

---

Después de recibida la Circular de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, fecha 18 de Julio próximo pasado, acerca de la tristísima situación del Papa, la cual oportunamente se os dió á conocer, publicándola en el número 16 del BOLETÍN ECLESIASTICO del Obispado, correspondiente al 16 de Agosto último; como en élla se prevenía, dispusimos se celebraran Triduos ó rogativas en las iglesias de la Diócesis, y en ellos se avisara á los fieles de la persecución que el Pontificado padece y de donde principalmente se le dirigen los más envenenados dardos. Nos mismo, ocupando la Sagrada Cátedra de nuestra Basílica Catedral, ante la numerosísima concurrencia que se había llegado á orar por Su Santidad á los piés de Jesús Sacramentado, quisimos detallar las circunstancias de la erección de la estatua de Jordan Bruno en la capital del orbe cristiano, y desentrañar su significado y alcance, haciendo ver cómo el monumento alzado á la impiedad, era la apoteosis de la razón humana, proclamada y ensalzada por toda la masonería del globo.

—Y esa asociación tenebrosa se hallaba amparada con el apoyo descaradamente prestado por las autoridades italianas. Obra de la incredulidad, las malas pasiones y de las sectas infernales, fué en el pasado siglo la Revolución Francesa, cuando salieron al aire libre los pensamientos de los antros, y para colocar en altar sacrílego á la diosa Razón fué menester corrieran rios de sangre humana. Y en el espacio del siglo trascurrido tal arte se ha dado la masonería, que echando á rodar tronos y coronas, atizando el fuego de las revoluciones en unos y otros pueblos, ha venido á enseñorearse de las naciones y trocar los preceptos de las Tablas de Moisés por el antiguo lema de la rebeldía luciferiana. Al celebrar el Centenario de los homenajes consagrados á la diosa Razón en París, ha logrado erigir un monumento á la razón prevaricadora é impenitente en el centro del Catolicismo, frente del solio del Papa. Ese camino recorrido, esa jornada conquistada, era el sueño dorado de la masonería, desde su desarrollo en Europa; la unión italiana y la prerogativa de primera potencia, era solo pretesto para halagar vanidades y fascinar incautos, como el regalo de Niza y Saboya á Francia parece había sido el precio del abandono de Roma. Los hijos de las tinieblas avezados á obrar *per fas et nefas* sin otras miras ni horizontes que los de la tierra, son más avisados para todas las empresas mundanas que los hijos de la luz.

Vosotros, amados diocesanos, conocéis bien por Pastorales anteriores y las encíclicas de los Papas, muy señaladamente la reciente de León XIII que comienza *Humanum genus*, la naturaleza y tendencia de la franc-

masonería. Naturaleza y tendencia que han hecho que con solo oír el nombre de *masón* nos sobrecojamos de espanto, y un estremecimiento frío se apodere de nosotros. Aún en estos decantados tiempos de luz y publicidad, el masón vive siempre en tinieblas, huido de los rayos del sol y las miradas de los hombres; sus designios y sus obras todas son tenebrosas; su lenguaje, simbólico y metafórico; los nombres de sus sócios, pseudónimos; sus ritos, pantomimas; pero alrededor de todas sus envolturas y su oscuridad, traen siempre la triste realidad de la cerrazón de las tempestades, el estrago y la muerte.

So color de buscar el provecho de la humanidad y la beneficencia de sus adeptos, con lo cual viven fascinados algunos, la masonería no tiene otro objeto que arrancar los sentimientos religiosos de los corazones de los hombres; y como quiera que entienda, lo que es verdad, conviene á saber, que la Religión Católica es sola la verdadera, á ésta sola combate artera y encarnizadamente, mientras se concilia bien con cismáticos, protestantes y judíos.

Una circunstancia importante se vá poniendo en claro: que el elemento principal, constituyente de las sociedades secretas, así como la oculta mano que agita las turbas contra el Pontificado, son los hijos del pueblo deicida, que pidieron la cruz para el Redentor del mundo, y que cayera sobre sus cabezas y las de sus descendientes la vindicta reclamada por la sangre del inocente Jesús. Esa raza que ha de llevar en la frente la señal de Caín, y en su naturaleza é instintos conservar siempre su caracter religioso, esa es la protesta perpetua contra el reinado del Mesías, la que mayor

ardor desplegó contra el Evangelio al predicarse en el mundo, la que más insidiosamente se oponía á la predicación Apostólica, la que, con la malignidad de Juliano el Apóstata, perseguía á los cristianos, y la que en todos los siglos de la historia ha permanecido insistente y tenaz contra la verdad, sin desaparecer como las heregías, sin trasformarse como las sectas, sino conservándose siempre en las mismas ideas y propósitos, heredando con la sangre toda la sagacidad del avaro, la hipocresía de los Escribas y la envidia de los Fariseos contra Jesús y sus discípulos. Teníamos profetizado que los judíos se mantendrán siempre con su casta, y serán respecto de la Iglesia Católica como las sombras respecto de nuestras Basílicas, [á su lado siempre, rodeándolas siempre, huyendo de la luz y siendo contraste perpetuo de su claridad y elevación de miras, hasta que vengan los tiempos de la consumación de los siglos, que el Señor se acuerde de sus misericordias y haga caer el velo, que dice S. Pablo, cubre sus ojos; y los restos de la Casa de Israel se vuelvan al que todos los días tiene estendidos sus brazos hácia ese pueblo que le rechaza y contradice.

Por ese instinto de raza, y la antigua imprecación sacrilega, y todos los odios satánicos contra la verdad puede explicarse el secreto perseverante de las logias, y el propósito tan firme y juramento escondido de tantos prosélitos.

No es pensamiento científico ni idea política la que impulsa á la masonería, y al Gobierno de Italia ahora, contra el Pontificado: Italia lucha en este momento desalentada contra su tradición y su historia, contra

sus propios materiales intereses, contra su gloria, y su prestigio: todo lo sacrifica en aras del ídolo masónico. Quizás hubiere deseado proceder con mayor calma, para asegurar sus conquistas; pero el odio le ha precipitado, y no habiendo podido sufrir el triunfo del Papa prisionero, venerado por todos los pueblos en su Jubileo Sacerdotal, se dá ahora prisa en su obra de demolición religiosa, pretendiendo ahogar la garganta de los sacerdotes en sus predicaciones, con el nuevo Código, elaborado exprofeso para fustigar á la Iglesia; y arrebatár ahora los cuantiosos caudales de las Obras, Pías para así privar del aire vital á las instituciones sagradas, como antes se habían atacado los fondos de la Propaganda, é incautado de otros bienes de las Ordenes religiosas.

Menester fué extremado disímulo y pretexto muy encubierto para ocupar á Roma y despojar al Papa de su principado temporal, que se votaran luego las garantías ofrecidas por el Gobierno detentador para seguir ilusionando á Italia; pero apenas deslizados algunos años, cuando piensan que las gentes se van acostumbrando á los hechos consumados, han arrojado la máscara, levantado en alto el pendón del libre pensamiento, y declarado abierta guerra á Dios, á la fé y á su representante en la tierra. Heriremos al pastor y se dispersarán las ovejas, ha dicho la masonería, como en los días de la pasión del Salvador clamaron las potestades infernales.

Aquí se halla el centro y el corazón del Catolicismo, de aquí dimana su savia y energía, de aquí su fuerza y su vitalidad: ahogemos la vida del Pontificado, hagamos imposible su independencia y su gobierno. El

Gobierno de Italia es por razón de sus circunstancias el instrumento de los sectarios: allí se ataca con las turbas y las leyes; las demás potencias se encogen de hombros y enmudecen.

Espantoso fué el cisma del Occidente, desastrosa la herejía protestante, por la parte influyente de los príncipes, á pesar de resplandecer todavía pura la fé en las naciones católicas; pero cuando los honores de Dios se han trocado por los derechos del hombre en toda Europá, cuando se hallan pervertidas las nociones fundamentales de Religión y autoridad, ¿que podrá acaecer conmoviendo la piedra angular del Catolicismo á ciencia y paciencia de todos los gobiernos?

Desde el período memorable de las catacumbas no hallamos en toda la historia época más crítica y peligrosa para la Iglesia, que la presente. Creemos que la Iglesia es inmortal, que su divino Fundador la auxiliará hasta la consumación de los siglos; pero aunque sepamos que la nave de Pedro no perecerá en la borrasca, no podemos decir lo mismo de todos sus tripulantes, ni esa esperanza debe servir más que para vivir más alerta y trabajar más animosos, entendiendo que nuestra actividad y celo, bendecidos por la Providencia, serán los que salven la fé y la religión en los pueblos.

Como no hay ataque más funesto ni formidable á nuestra religión que el que se dirige al Papado, tan poco por lo mismo debe existir hoy para los católicos punto de vista más interesante que la situación del Papa.

Sed prudentes como las serpientes, nos aconseja el Evangelio: la serpiente lo primero que guarda y defiende es la cabeza; y nuestra cabeza es lo primero

que nosotros debemos amparar y proteger. El Gobierno de Italia pretende que la cuestión romana sea asunto interior de su nación, sin que atañe su resolución á los extranjeros. ¿Cómo?, ¿á nosotros no nos toca ni importa el bienestar de nuestra Cabeza? Podemos nosotros ser católicos, ni vivir en el seno de la Iglesia sin estar unidos al Papa? Y los asuntos de nuestra vida y existencia no nos pertenecen é interesan?

Lo decíamos á los fieles de Salamanca congregados en la Sta. Basílica: cuando todos los católicos volvemos miradas de afecto y compasión hácia el Papa perseguido, el Papa nos contesta como Jesucristo cargado con el madero de la Cruz: Hijas de Jerusalén, no lloreis por mí, sinó por vuestros hijos.—El Papa tiene fé y tiene valor, con la gracia divina, para padecer sin respirar el aire libre; para ver su Ciudad Eterna asaltada por sus enemigos, para morir encarcelado; pero las lágrimas de compasión han de derramarse por la fé que se extingue, y la piedad que desaparece, el orden que se perturba, la civilización que se eclipsa con vivir él entre prisiones, despojado de los respetos y consideraciones debidas á la verdad que representa. Y á la letra lo proclama en su reciente Alocución:

«Pero Nos no podemos ni debemos por ningún título guardar silencio ante los repetidos ataques que el enemigo dirige contra la Sede Apostólica, tanto más, cuanto que en la defensa de Nuestro derecho, Nos no Nos proponemos como fin la defensa de una cosa temporal, sinó que Nos dirigimos á intereses más grandes y más elevados.

»Lo que Nos queremos es que la fé cristiana se conserve íntegramente, como debe ser, porque es la

»integridad misma de esta fé la que peligra, cuando los  
 »que están al frente de los pueblos asignan por misión  
 »al Estado el defender sin límites y sin ley alguna la  
 »soberanía de la razón humana; lo cual, sin rodeos,  
 »equivale á rechazar completamente todo lo que Dios  
 »ha revelado, y á separarse completamente de la Igle-  
 »sia. No se trata, pues, únicamente de hacer de modo  
 »que el Estado no tenga preferencia por ninguna re-  
 »ligión, ó que la igualdad de los derechos se asegure  
 »á cada uno sin distinción alguna, igualdad que resul-  
 »ta inicua y soberanamente perniciosa; sino que se  
 »permite tambien ultrajar al Catolicismo por una pú-  
 »blica declaración de guerra, aliando los designios  
 »y los esfuerzos á los de los peores enemigos de Je-  
 »sucristo» (1).

¡Ah! Harto lo comprenden los enemigos de la fé.  
 Por eso, que el Pontificado es la roca donde ésta se  
 apoya, se le combate fieramente.

Y como el Sacerdocio, adherido á la cátedra de la  
 verdad, es la columna luego de la religión, de ahí ad-  
 vertimos una como consigna manifiesta en todas las  
 publicaciones heterodoxas, la de herir persistentemen-  
 te el estado y la conducta de los Sacerdotes. Y esto de  
 la manera más solapada é inicua: deshonrándole y  
 dividiéndole. Con la deshonra y las calumnias continuas  
 estorbaremos, dicen, su influencia en los pueblos: con  
 su propia división y rebeldía á sus legítimos Prelados,  
 sembramos el gérmen de la muerte en su seno.—Acerc-  
 ca de lo cual ha hablado bien recientemente el Papa en  
 la carta dirigida á su Cardenal Vicario, exhortando á

---

(1) Leon XIII.—Alocución de 30 de Diciembre de 1889.



todos los sacerdotes á vivir en la más estrecha unión con sus Prelados, y promover la santificación de sus almas en los ejercicios espirituales.

Por todos estos intereses vitales, amadísimos hermanos, además de llamar nuestra atención acerca de los peligros de la fé que deben precaverse, y los principales errores de esta época, según van expuestos en los títulos del Concilio Provincial de Valladolid, en el cual se trata de la malignidad del masonismo, así como del derecho del Papa á sus dominios temporales, y que en unión de nuestro venerado Metropolitano y demás Prelados de la Provincia dedicamos á nuestros amados fieles; queríamos de manera especial dirigiros nuestra palabra, haciéndoos conocer los repetidos ataques que el Pontificado sufre de parte de nuestros enemigos y especialmente del Gobierno de Italia.

De todo lo cual se desprende la gravísima obligación de los católicos en acudir á la defensa de su Padre, según las facultades de cada uno lo consientan: y así:

1.º Debemos redoblar nuestras instancias y suplicar al Señor, por mediación de la Virgen del Rosario y el Patrocinio de S. José, en los cuales tiene colocadas sus esperanzas el Papa le defienda de todos sus enemigos.

2.º Teniendo esto siempre presente, deben los predicadores en toda ocasión oportuna recordar la situación del Vicario de Jesucristo y exhortar á los fieles á pedir su liberación.

3.º Las personas ilustradas, ó de cualquier género de influencia ó de valimiento, deben tambien dar sus nombres y sus recursos para todas las manifestacio-

nes en favor del Papa y especialmente para los Congresos Católicos, destinados con preferencia á reclamar los derechos pontificios y hacer que nunca *prescriba* la injusticia contra ellos.

Penetrados nuestros Párrocos del sentido de la Circular de Roma que motiva estas nuestras Letras, no cejarán en la santa demanda de fijar la atención de los fieles, y por todos los caminos mantener viva su protesta hasta que, con el auxilio de Dios, veamos á nuestro Smo. Padre redintegrado en todos sus sacratísimos derechos.

Para cumplir fielmente este encargo, bendecimos de todo corazón á nuestro venerable clero y fieles amadísimos † en el nombre del Padre, † y del Hijo, † y del Espíritu Santo.—Amen. (1).

Salamanca 31 de Diciembre de 1889.

† Fr. Tomás, *Obispo de Salamanca.*

---

(1) En la forma que los Rectores de las Iglesias estimen más conveniente, darán á conocer á sus feligreses esta nuestra carta Pastoral.

## Collatio moralis pro mense Januarii.

## QUÆSTIO DOCTRINALIS.

¿Utrum abstinentia sit virtus? D. Th. 2-4.<sup>a</sup> q. CXLVI, a. 1.

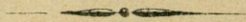
## CASUS CONSCIENTIÆ.

Casimirus pauper mendicus et Antonius ejusdam divitis famulus, ad Sacramentum Pœnitentiæ acesserunt; et interrogati á Confessario circa adimpletionem præcepti abstinentiæ, sequentem ei responsum dederunt. Pater, ait primus, «ego, quidquid ostiatim comparare valeo, manduco, quim præ oculis habeam utrum civi vetiti sint, necne.» Alter dicit; «ego, quod mihi dominus apponit, comedo, et multoties civi prohibiti quidem sunt.» Confessarius urget eos ut abstinentiam servent, vel assumant Bullam; et cum neutrum promitterent, solum modo Casimiro absolutio-nem impertivit.

Quærit 1.<sup>m</sup> ¿Utrum detur, et quibus diebus urgeat præceptum abstinentiæ?

2.<sup>m</sup> ¿Quos obliget et quinam sint ab eo dispensati?

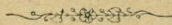
3.<sup>m</sup> ¿Quid de casu?



**LISTA de los Sres. que han ingresado en la Asociación de socorros mutuos temporales del Clero.**

- D. Francisco Jarrín, Canónigo Magistral.
- » Manuel Hernández Iglesias.
- » Antonio González Andrés.
- » Ramiro Serradilla Vicente.
- » Gregorio Ortiz Urbina.
- » Fernando Rubia.
- » Marcelo Sandoval.
- » Pedro Nieto.
- » Manuel Sanchez Holgado.
- » Francisco Soria y Soria.
- » Blas Pérez Sánchez.
- » Nicolás Sánchez Rollán.
- » Filemón Martín Alonso.
- » Manuel Pérez Carrasco.
- » Manuel Rodríguez.
- » Gerónimo Gómez.
- » Francisco López.
- » Nicolás Cañedo.
- » Luciano Genaro Sanchez.
- » Eduardo José Alvarez.
- » José Seisdedos.
- » Agustín Hernández.
- » Pablo Sánchez.
- » Teodoro Rodríguez.
- » Alejandro Morales.
- » Santiago Santero.
- » Narciso Benavides.

- » Patricio Pereña.
- » Manuel Rodríguez Criado.
- » Santos Díez Gómez.
- » Victoriano Fuertes.
- » Basilio Fuertes.
- » José Vales Antón.
- » Tomás Prieto.
- » Hermenegildo Pacheco.
- » José Garrido Hernández.
- » Policarpo Salvador Martín.
- » Félix Daniel.
- » Pablo Bazo García.
- » Mena Rincón.
- » Nicolás Torres Mirueña
- » Tomás García.
- » Eudosio Delgado Andrés.
- » Gregorio Gutiérrez Pedrosa.
- » Pedro Sánchez Delgado.
- » Juan Antonio García.
- » Antonio Puente.



## SECRETARÍA DE CÁMARA.

## AVISO.

Los Sínodos para la renovación de licencias ministeriales en el presente año tendrán lugar en los días 5 de Febrero, 21 de Mayo, 20 de Agosto y 19 de Noviembre en el Palacio Episcopal. Los Sres. Sacerdotes que hayan de concurrir á los mismos lo participarán á esta Secretaría con ocho dias de anticipación y cuidarán de entregar antes del Sínodo los ejemplares de sus respectivas licencias.

Salamanca 1.º de Enero de 1890.

*Dr. Pedro Garcia Recio.*

Secretario.

## NECROLOGÍA.

En 29 del próximo pasado mes de Diciembre ha fallecido D. Antonio Mezquita Fundidor, párroco de Aldehuela de la Bóveda. Pertenecía á la Hermandad de sufragios mútuos espirituales del Clero con el número 71.

Los señores Socios aplicarán una misa y tres responsos por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

## ADVERTENCIA.

---

Efecto de hallarse enfermos varios de los dependientes de la Imprenta en que se está haciendo la tirada de las Constituciones Sinodales del Obispado, no ha sido posible repartirlas á los Sres. Párrocos y Sacerdotes cuando hubiera sido de desear, segun se anunció en el último número del BOLETÍN ECLESIASTICO. No obstante, se está trabajando con actividad para acabar cuanto antes la encuadernación de las mismas, y una vez terminada, se avisará oportunamente.

---

Salamanca, — 1847. — Imp. de Olivera.